

Expte. N° 0127/87-HCD

COMUNICACION

PRIMERO: El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, vería con agrado que el DEPARTAMENTO EJECUTIVO, estudie la posibilidad de colocar un artefacto lumínico en la Esquina de Calles Sarmiento y N° 38 de esta ciudad.-

SALA DE SESIONES, 19 de Agosto de 1987.-

Registrada bajo el número: 0004-87